

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ESPTT S.A.

En la ciudad de Quito, a los veintinueve (29) días del mes de abril del dos mil diecinueve (2019), a las 15:00, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Los Andes 55-140, Urbanización La Concordia, se reúne la junta general de accionistas de la compañía ESPTT S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL SOCIAL			
NOMBRES			
ACCIONES	CAPITAL	POCENCIAL	
José Yápez Aylla	792	\$792.00	99%
Mónica Paulina Yépez Aylla			
Abogado Ramiro Cruzlo	8	\$8.00	1%
Cervatos	800	\$800.00	100%
TOTAL			

Por comparecerse la asistencia del cien por ciento del capital social pagado de la compañía, se inicia la sesión en el amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta el abogado Ramiro Cruzlo Cervatos y como Secretario Ad-hoc el señor José Yápez Aylla. El Presidente plantea el orden del día conforme sigue:

1. Informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2018
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018
3. Resolución respecto al destino de las utilidades
4. Informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2018

El Presidente solicita la lectura a través de Secretaría del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2018. Finalizada la lectura del informe y ante la conformidad de los accionistas de que el mismo sea aprobado, se procede a la votación por unanimidad aprueba el informe de administración con un total de 800 votos favorables.

La Contadora General de la compañía da lectura a los balances generales y estados de resultados del ejercicio 2017. Los accionistas mocionan la aprobación de los mismos por lo que, asumiendo la Junta de los votos en blanco y las abstenciones serán sumados a la mayoría. La votación por unanimidad aprueba el informe de administración con un total de 800 votos favorables.

3. Resolución respecto al destino de las utilidades.

Los accionistas mocionan la repartición de las utilidades por lo que, se somete a votación previa abstención de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría, aprobando por unanimidad con un total de 800 votos favorables, la mocion propuesta. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta Acta, la cual una vez redactada es leída y aprobada por unanimidad por la Junta. Se levanta la sesión a las 15:00.

Para constancia, suscriben los accionistas junto con el Secretario y el Presidente, en el lugar y fecha indicados.

José Yápez Aylla
Secretario Ad-hoc

Abogado Ramiro Cruzlo
Representante de Accionista

Mónica Paulina Yépez Aylla